

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1442

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Libro** *Télam, el hecho maldito del periodismo argentino, una historia narrada por sus trabajadores*, de los autores Ariel Bargach y Mariano Suárez. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferreya, Moreau (L. R. G.), Cerruti, Grosso, Horne, De Ponti, Donda Pérez y Carro.** (4.278-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferreyra, y otras señoras diputadas y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el libro *Télam, el hecho maldito del periodismo argentino, una historia narrada por sus trabajadores*, de Ariel Bargach y Mariano Suárez; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Télam, el hecho maldito del periodismo argentino, una historia narrada por sus trabajadores*, de Ariel Bargach y Mariano Suárez.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Juan F. Brügge. – Karina V. Banfi. – Hugo Yasky. – Juan Cabandié. – Pablo Carro.

– Gabriela Cerruti. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Jorge E. Lacoste. – José L. Ramón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferreyra, y otras señoras diputadas y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el libro *Télam, el hecho maldito del periodismo argentino, una historia narrada por sus trabajadores*, de Ariel Bargach y Mariano Suárez, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan F. Brügge.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario el libro *Télam, el hecho maldito del periodismo argentino, una historia narrada por sus trabajadores*, de Ariel Bargach y Mariano Suárez.

Araceli S. Ferreyra. – Pablo Carro. – Gabriela Cerruti. – Lucila M. De Ponti. – Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso. – Silvia R. Horne. – Leopoldo R. G. Moreau.

* Art. 108 del Reglamento.